



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CGE DISTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4
 La cantidad de \$: 57,100 CINCUENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS
 Por concepto de : OPD, CTA
 Fecha de Pago : 14/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	61774356	09/05/2014	57,100

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		57,100
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	57,100	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	57,100	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		57,100
Sumas Iguales		114,200	114,200

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000		
Presupuesto Vigente	532,450,000		
al Comprometido	97,015,388		
Saldo x Comprometer	435,434,612		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL 16 MAYO 2014
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRACION ADMINISTRADOR
 PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....16505